

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha: 15/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 008 2021 00376	Ejecutivo Singular	FRANCISCO HORACIO GIRALDO CASTAÑO	SERGIO ANTONIO OCAMPO SOTO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte En consecuencia, previo a decidir lo que en derecho corresponda, se requiere a las partes en litigio para que, en el término de 5 días, siguientes a la notificación que por correo electrónico se haga de este auto, informen los resultados del acuerdo por el cual fue suspendido el asunto de la referencia.	12/05/2023	
11001 31 03 008 2021 00438	Ordinario	ALEXANDER RUEDA LIZARAZO	AR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto obedézcase y cúmplase	12/05/2023	
11001 31 03 008 2021 00482	Ejecutivo Singular	IVAN JAVIER TORRES	OPERACIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS SAS	Auto pone en conocimiento . RECONOCER a la DIAN dentro del presente proceso. 1.2. TENER en cuenta la deuda Fiscal a favor de la DIAN y a cargo de la demandada OPERACIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S.A.S.	12/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00046	Ordinario	LUIS ENRIQUE IBAÑEZ LACHE	ORGANIZACION SUMA S.A.S-	Auto nombra Auxiliar de la Justicia amparo de pobreza 2.3. NOMBRAR como apoderado de pobre al togado OMAR GARCÍA GARCÍA, quien debe asumir el proceso en el estado en que se halla. 2.4. INFÓRMESE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la dirección de correo: jgutierrez@ccgabogados.com	12/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00180	Divisorios	EMMA DURAN CASTELLANOS	NORA BARBOSA PAEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	12/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00214	Divisorios	INVERSIONES PUERTO PUERTO E HIJOS S. EN C.	JUAN CARLOS ALDANA GARAY	Auto decide recurso PRIMERO: REVOCAR para REPONER el numeral 2° y s.s. decretados en auto adiado 21 de abril de 2023, obrante en el anexo 044, por las razones aquí expuestas.	12/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00214	Divisorios	INVERSIONES PUERTO PUERTO E HIJOS S. EN C.	JUAN CARLOS ALDANA GARAY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 02:00 p.m., del día VEINTISIETE (27) del mes de JULIO del año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin de llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 409 del CGP	12/05/2023	
11001 31 03 008 2022 00540	Ejecutivo Singular	RELIS S.A.S.	CT CONSTRUYE RK	Auto aprueba liquidación costas	12/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00152	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	C.I. YUMBO S.A.	Auto pone en conocimiento De cara a la petición elevada por el actor en anexo 018, secretaría proceda a notificar a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, el requerimiento realizado en el numeral 6° del auto admisorio de la demanda, a fin de que se sirva proceder conforme lo allí ordenado.	12/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00202	Ejecutivo Singular	FERRETERIA MEGAIMPORTACIONES LA IMPERIAL S.A.S.	SUTEC SUCURSAL COLOMBIA S. A.	Auto inadmite demanda	12/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00207	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO CAGUA PEÑALOZA	RIGOBERTO PORRAS GONZALEZ	Auto rechaza demanda	12/05/2023	
11001 31 03 008 2023 00208	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	FERMIN RUIZ CRUZ	Auto admite demanda	12/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO